

## **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

### **Ingeniería Mecatrónica**

Presencial nocturna

Duración 10 periodos académicos

Resolución MEN: 2713 de Abril 16 de 2010.

### **Cupos ofertados en esta convocatoria**

Para el periodo 2012-1, se ofertaran 40 cupos para el programa de Ingeniería Mecatrónica.

### **Calendario admisiones Ingeniería Mecatrónica**

Para las admisiones del programa de Ingeniería Mecatrónica se manejará el siguiente calendario:

- Venta de PIN: desde el 28 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2011
- Diligenciamiento de formulario: hasta el 13 de noviembre de 2011
- Publicación primer llamado: 30 de noviembre de 2011
- Presentación de documentos primer llamado: entre el 1 y el 9 de diciembre.
- Publicación segundo llamado: 15 de diciembre de 2011
- Presentación de documentos segundo llamado: entre el 16 y el 23 de diciembre de 2011.

### **Venta de PIN y diligenciamiento de formulario**

Para el programa de Ingeniería Mecatrónica, solo se puede adquirir un PIN por aspirante, el cual le permitirá diligenciar un único formulario vía internet. El PIN se adquiere realizando consignación en el banco DAVIVIENDA a la cuenta de ahorros 084500007525, al código G7FA002 por valor de \$8.040. Tenga presente que los formularios **para los demás programas presenciales tienen un valor diferente de \$52.000 y no son los mismos que para el programa de Ingeniería Mecatrónica.**

Realizada la consignación deberá allegarla a la Universidad de Caldas sede central, Edificio Orlando Sierra, bloque B, cuarto piso, oficina B 411. También podrá ser remitida escaneada al correo electrónico [ingenieria.mecatronica@ucaldas.edu.co](mailto:ingenieria.mecatronica@ucaldas.edu.co), y luego de confirmado el pago, a vuelta de correo será remitido el PIN.

El PIN debe ser utilizado para diligenciar el formulario dispuesto en internet en la página [acad.ucaldas.edu.co](http://acad.ucaldas.edu.co) link **formulario Ingeniería Mecatrónica.**

## **Sobre resultados ICFES o SABER11**

La selección de los aspirantes se realizará estrictamente por medio del puntaje ICFES. No se aceptan aspirantes que presenten resultados ICFES anteriores al año 2000.

Por otra parte, para personas que aspiren ingresar a la Universidad de Caldas y se presenten con resultados de pruebas ICFES SABER11 del periodo 2010-2, se aplicará la tabla de equivalencias proporcionada por el ICFES y aprobada por el Consejo Académico, para hacer éstos resultados equivalentes con pruebas de años anteriores o posteriores.

Es importante que las personas interesadas en presentarse a la Universidad de Caldas, que posean resultados ICFES diferentes a los de pruebas de 2010-2, sepan que los resultados de las pruebas de 2010-2 no son comparables con pruebas de años anteriores o posteriores, como bien lo informa el ICFES en su sitio web.

## **Valor de derechos académicos**

Para Ingeniería Mecatrónica es equivalente a 2.2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes por periodo académico.

## **Documentación requerida para la matrícula de aspirantes admitidos**

La documentación requerida deberá presentarse estrictamente en las fechas establecidas en el calendario admisiones de Ingeniería Mecatrónica, no se recibirá documentación incompleta.

- Formulario diligenciado en la Web impreso.
- Impresión de las pruebas del ICFES.
- Original del registro civil.
- Una foto tamaño cedula.
- Fotocopia del acta de grado.
- Fotocopia del diploma de bachiller.
- Fotocopia de la cedula o tarjeta de identidad.
- Si posee:
  - ✓ Fotocopia de la libreta militar.
  - ✓ Fotocopia carnet de la EPS.
  - ✓ Fotocopia certificado electoral primera o segunda vuelta últimas elecciones de presidencia de la República de Colombia.

## **Horario de atención en el programa de Ingeniería Mecatrónica**

Horario regular de atención de 2:00 PM a 9:00 PM de lunes a viernes. Entre tanto se mantenga el corte del suministro del agua, la atención se realizará en horario de 8 A.M a 1 P.M.

Calle 65 No 26- 10, Edificio Orlando Sierra, bloque B, cuarto piso, oficina B 411

Teléfonos: 8781551